



SEURO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE

Capitulo...

Estando en la Sala Capitular de esta villa de Almazarrón, en siete dias del mes de marzo de mil setecientos ochenta y siete, se juntaron, precedida citacion qual: a cavildo extraordinario, los señores D. Pedro Rodriguez Garcia, y D. J. de Tamora Paredes, Alcaldes ordinarios de esta villa, D. Juan. Javier de Tamora, y Molina, Alcaide mayor P perpetuo, D. Andres Tony Sardin, D. Francisco Sardin Pelli, D. Juan de Paredes Garcia, y D. Juan Sardin Regidores P perpetuos de la dha Ayuntamiento. Nicolas Bautista Cortes, diputado del comun, D. Joseph Anas Tamora por Sindico qual: y D. Antonio Diego Tamora por el pp. Juntos y congregados para lo tener de costumbre para tratar las cosas pertenecientes, al R. Seno. y al publico. Se procedio a ello en la forma siguiente

En este Ayuntamiento se ha visto la carta que entró de febrero, se comunicó por el Señor Intendente qual de esta Provincia, recordando la formacion del Padron qual: de cara y a del secundario, y enumeracion de Almas; Tambien se avisto, la respuesta dada por D. J. de Tamora a del referido Señor: Int. en veinte y uno de febrero la reparta en su conformidad dada al mismo Señor: Int. y lo que por este se expone en la carta de lincio del Corriente, que se recibió en el dia de hoy, todo lo qual, me ardo entre

